

MADERA ILEGAL Y NORMA PARA EXPORTAR CAOBA CREAN DESENCUENTRO

Funcionario de Inrena renunció por discrepancias con madereros

Intendente forestal admite que algunos puntos en discusión lo obligaron a salir

MANUEL MARTICORENA SOLÍS

La falta de decisión sobre el destino que tendrán 1,2 millones de pies cúbicos de madera que fueron ilegalmente talados en la cuenca del río Yavari (Loreto) habría motivado la renuncia del jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena), Roberto Isaac Ángeles Lazo, y del intendente forestal y de fauna silvestre, Edgardo Lizárraga Leguía. No solo eso, también obedecería a presiones por parte de los empresarios madereros que se han opuesto a la resolución jefatural 002-2008 del Inrena, que limita a 26% la cuota de rendimiento de la caoba.

Lizárraga reconoció que, en su caso personal, estas fueron parte de las razones que lo llevaron a salir del Inrena. Señaló que había un entramamiento que no podía resolver con los empresarios, en el caso de la madera incautada.

El ex funcionario, cuya renuncia fue publicada ayer, señaló que la séptima disposición transitoria de la Ley Forestal (publicada en el 2000) dictaminó la veda de cedro y caoba en cuatro cuencas forestales del país y una de ellas era la del Yavari. Lizárraga señaló que los madereros no han podido demostrar que esta madera ha sido extraída de zonas autorizadas.

“Nosotros no hemos encontrado salida legal a esto, a menos



AFUERA. Roberto Isaac Ángeles Lazo y parte de su equipo habrían dado un paso al costado en Inrena por la presión de algunos empresarios madereros. El ex jefe de la entidad no confirmó esta versión, pero sí otro funcionario.

PRECISIONES

Para implementar el TLC

Una delegación de funcionarios estadounidenses de distintas agencias públicas se encuentra en Lima para reunirse con sus pares peruanos, para implementar el capítulo ambiental en el tratado de libre comercio. Los temas abordados son principalmente forestales y de creación del ministerio del medio ambiente.

El presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Manuel Pulgar Vidal, que participa de estas reuniones, advirtió que algunas modificaciones en la actual legislación forestal podrían poner en riesgo el proceso de implementación del TLC, debido a que varias de estas exigencias son parte del texto central del acuerdo.

que el Congreso dé una amnistía a quienes extrajeron esta madera. Considerando que esto ha sido una incomodidad, he presentado mi renuncia para dar libertad a que puedan (los nuevos funcionarios del Inrena) buscar otra alternativa de solución”, indicó.

El Comercio intentó obtener la versión del renunciante jefe del Inrena, Roberto Isaac Ángeles, pero no logramos contactarlo.

SÍ HAY INCOMODIDAD

El presidente del Comité de Industrias de la Madera de la Asociación de Exportadores (ÁDEX), Herbert Frey Bullón, negó que

hubiera presiones para la salida de estos funcionarios. Sin embargo, justificó estos cambios sobre todo porque, según el representante, el Inrena no ha tenido calidad funcional en todo el tiempo que ha visto el tema forestal. Agregó que, incluso, los funcionarios salientes no hicieron esfuerzos para acelerar la implementación del tratado de libre comercio en materia forestal y más se han dedicado a obstaculizar las actividades de esta industria, aprobando normas de forma irresponsable. Agregó que su gremio ya se ha reunido con el nuevo jefe del Inrena, Luis Camino Ivanissevich, para tratar estos temas.

Los madereros publicaron el sábado pasado un comunicado en el cual advertían al Gobierno sobre el daño que causaba al sector forestal la resolución jefatural 002-2008-Inrena, que reduce la cuota de rendimiento para la exportación de caoba de 50% a 26%. El presidente del Comité de Industrias de la Madera espera que la norma sea modificada por la nueva administración del Inrena. Esto podría, en las siguientes semanas, generar un nuevo debate en el sector forestal.

Frey Bullón solicitó la creación de un viceministerio de producción forestal, a cargo del Ministerio de la Producción. Asimismo, señaló que el control de las reservas naturales y las de agua deberían estar bajo la tutela del futuro ministerio del medio ambiente. ¿Cuál entonces debe ser el futuro del Inrena? Según el representante empresarial, esta institución debería desaparecer. ■

PALABRA DE MINISTRA



VERÓNICA ZAVALA. Ministra anuncia programa en dos meses.

Darán bono de chatarreo a partir de abril

Programa que fomenta cambio de la matriz energética en vehículos se hará primero en Lima

Va tomando forma. La ministra de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala, estimó ayer que a partir de abril o mayo próximo se iniciarían las conversiones de vehículos a gas natural en el marco del bono de chatarreo.

Este bono, cuyo monto aún no ha sido definido, será otorgado a los propietarios de autos petroleros de hasta 1.600 centímetros cúbicos, con más de 10 años de antigüedad, que quieran vender estas unidades con la condición de que adquieran un vehículo nuevo que pueda ser convertido a gas natural vehicular.

Zavala indicó que la certificación de los centros de chatarreo podría concretarse en marzo, pues el MTC se encuentra en el proceso de evaluar el número de locales que brindarían este servicio.

Precisó que el bono se dará primero en Lima, pues se cuenta con el abastecimiento necesario de gaseocentros. ■

SOLO LIMA Y MÉXICO SUBIERON

Comportamiento errático de mercados afecta bolsas latinas



EN VERDE. La Bolsa de Nueva York registró una subida de 1,67% luego de haber empezado la sesión con pérdidas significativas.

Datos negativos sobre la actividad económica de EE.UU. no impidieron alza en Wall Street

Las bolsas de América Latina registraron un comportamiento mixto, mientras que en EE.UU. seguían los cuestionamientos sobre las compañías aseguradoras de bonos, como MBIA Inc., que reportó pérdidas por US\$2.300

millones en el cuarto trimestre del año pasado, lo que hizo peligrar su calificación de riesgo. Este tipo de empresas no puede asegurar papeles a menos que cuente con una calificación AAA.

El mercado está a la expectativa de futuras señales de la economía de Estados Unidos. Esta semana, las cifras del informe de las solicitudes para fondos por desempleo llegaron a su máximo nivel en más de dos décadas. Sin

embargo, y pese a los resultados negativos de varias de las más grandes compañías de ese país (Exxon y Chevron, entre otras), la Bolsa de Nueva York cerró con un alza de 1,67%. Aun así, el de enero es el peor resultado mensual en los 88 años de historia del índice industrial Dow Jones.

EN EL VECINDARIO

Salvo las bolsas de Lima y de México, que subieron 3,15% y 1,58% respectivamente, todas las demás plazas de Latinoamérica registraron pérdidas. La Bolsa de Sao Paulo retrocedió 1,33%, la de Buenos Aires 1,42%, Santiago 0,22% y Caracas 1,17%.

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) subió impulsada por las acciones mineras, cuyo índice sectorial subió 3,66%, seguidas por el sector de bancos y financieras y el agroindustrial. En general, los volúmenes negociados durante las últimas semanas han sido reducidos debido, según fuentes del mercado, a la relativa tranquilidad de los inversionistas institucionales, como las AFP y fondos mutuos, que empiezan a comprar papeles pero con mucha cautela.

De hecho, el reducido volumen negociado en estas jornadas favorece la volatilidad de los precios, pues al haber escasez de acciones la demanda impacta inmediatamente sobre ellos. ■

SENTENCIA MARCA PRECEDENTE

Indecopi: plazo para pedir devolución del IGV es irracional

Los contribuyentes no pueden pedir el retorno antes de tres meses en los plazos vigentes

El primer día de cada mes, las empresas saben si el adelanto del IGV, pagado a la Sunat a través de las percepciones y retenciones, les debe ser devuelto. Sin embargo, Sunat no acepta pedidos de devolución si no han pasado tres meses. El último 24 de enero, el Instituto de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (Indecopi) calificó este plazo como una “barrera burocrática irracional”.

Mediante la Resolución 0012-2008-CAM –cuyo contenido fue dado a conocer ayer por la Cámara de Comercio de Lima–, el Indecopi admitió la denuncia interpuesta contra Sunat por la empresa Inversiones Ancona SAC.

“Los argumentos presentados por la Sunat se limitan a expresar la necesidad de efectuar actividades de fiscalización (...)



PLAZO. Sunat retiene por varios meses el IGV pagado en exceso.

sin exponer cuáles son los factores que determinan la necesidad de tener que aplicar un plazo tan extenso (para solicitar la devolución)”, señala el fallo de Indecopi. Indica que es también extenso el plazo que se toma la Sunat para devolver el dinero. Este último plazo fue reducido recientemente de 45 a 30 días.

La CCL instó a la Sunat a adecuar sus procedimientos al fallo del Indecopi, que estaría sentando jurisprudencia. ■

AFIRMA CARRANZA

Crisis no va a parar inversión del Estado

Ministro de Economía reafirma que impacto del problema financiero será moderado en el Perú

El Gobierno no tiene previsto reducir la inversión del Estado a pesar del riesgo de una crisis económica mundial, afirmó anoche el ministro de Economía Luis Carranza en el programa La Hora N.

“El nivel de la inversión pública se mantendrá, en el presente año no habrá contracción del gasto”, sostuvo el ministro. Añadió que nuestro país terminó el 2007 con un superávit fiscal cercano al 3%, posee saldos a favor de gobiernos locales y regionales y que posee actualmente US\$485 millones en el Fondo de Estabilización Fiscal, lo que hace prever que la crisis no golpeará con fuerza al Perú.

“El impacto de la crisis será moderado”, indicó Carranza.

El ministro ratificó que el Gobierno mantiene entre sus planes la creación del Centro de Planeamiento Estratégico (Ceplán) para la generación de estrategias de largo plazo y la reducción de la pobreza a 30% hasta el 2011. ■

punto de vista

Negociando con paros

Víctor Aubert Rothgiesser
Consultor*



Imagine una situación en la cual Pedro, el comprador, le paga muy poco a Juan, el comerciante, pues la baja calidad de su producto solamente justifica ese precio. Imagine que Juan, por su parte, diga: “¿Cómo quiere Pedro que le dé un buen producto si me paga tan poco?” Probablemente, en algún momento Pedro dejará de comprarle a Juan y ambos perderán, pues uno dejará de tener un po-

tencial buen proveedor y el otro un potencial buen cliente. ¿Le suena conocido este caso? Seguramente sí, pues esta situación se repite en muchos de los conflictos laborales que se viven en nuestra sociedad actualmente.

Por ejemplo, en el caso de las huelgas médicas y magisteriales que acaban de resolverse –probablemente de manera solo provisional–, la situación se explica por el diálogo sordo entre los participantes. Este monólogo doble, en el cual uno acusa al otro de explotador y este a aquel de ineficiente, lo único que genera es

una situación donde ambos, empleadores y empleados, como en el caso de Juan y Pedro, terminan perdiendo.

Pierden los empleadores, pues por las huelgas se genera un perjuicio económico y de imagen importante (la empresa deja de producir o de vender, o el ministro de Salud es acusado de ineficiente pues los hospitales no atienden a los enfermos o los colegios no enseñan). Pierden también los empleados, quienes dejan de percibir sus sueldos y, más aún, como en el caso de médicos y profes-

sores, sufren moralmente, pues se ven obligados a contrariar su vocación de atender a sus enfermos y a sus alumnos. Además, todos viven en una situación de zozobra y turbulencia debido al permanente estado de amenaza que se respira en los centros de trabajo.

Ambos pierden también frente a la opinión pública, que no entiende la situación. Así, mientras podrían justificar que los empleadores son explotadores porque el sueldo que pagan a sus empleados (el Gobierno a los médicos, por ejemplo) es muy bajo para su formación; por el otro lado, perciben también que estos médicos no trabajan de manera adecuada debido a la mala calidad de servicio

“ Este monólogo doble, en el cual uno acusa al otro de explotador y este a aquel de ineficiente, genera que ambos pierdan ”

que se brinda en los hospitales.

¿Dónde está entonces la solución? Primero, en un entendimiento mutuo fundamental: que el problema es responsabilidad tanto de Pedro como de Juan, y que solamente se puede resolver si ambos dejan de echarse la culpa. Segundo, que ambos asuman que para salir

del impasse tienen que preocuparse por entender las razones que sustentan la posición de su contraparte antes que cerrarse en imponer la suya. Tercero, que entiendan que la solución no está en mirar hacia atrás –para reclamar lo que se les debe o lo que no se hizo–, sino en mirar hacia adelante para ver, juntos, qué se puede hacer para mejorar la situación de ambos.

En fin, se trata de pensar en qué mejora puede ofrecer uno a cambio de lo que se espera del otro, y no, como hoy sucede, en que cada uno espere que el otro dé creyendo que no debe ofrecer algo a cambio. ■

*ARELLANO MARKETING, INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA